



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-142-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 16 de julio de 2024, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación de las claves de medicamento, que derivan del procedimiento de Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

**Primero:** La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, con base al requerimiento enviado por el Departamento de Suministro y Control al Abasto mediante memorándum interno de referencia 138001150900/OCA/200/2024 con orden de Compra 13/035/2024 con fecha de recepción del 09 de julio de 2024, emite la solicitud de adquisición de claves del grupo de suministro de 010 "medicamentos", 030 "lácteos" y 040 "psicotrópicos y estupefacientes", en base a la autorización de compra a través del PAC "Portal de Autorizaciones de Compra"; por ser claves con incumplimiento por parte de la proveeduría, con contrato agotado e indispensables para cubrir las necesidades de las unidades médicas.

**Segundo:** Para tal efecto y en seguimiento a los procedimientos de contratación, a fin de adquirir las claves requeridas así como derivado de la Investigación de Mercado, se detectó que las claves solicitadas por el área referente como sostenimiento de precio han sido asignadas en diversos procesos de contrataciones del OOAD Hidalgo, por tal motivo se solicitó a los oferentes adjudicados, que tuviera a bien el manifestar, si le es factible sostener el precio ofertado en dichos procesos, para la celebración de un nuevo pedido con entrega inmediata a su notificación bajo las mismas condiciones legales, técnicas y económicas contratadas en los procesos correspondientes, habiendo confirmado la oferta de las claves que se describen a continuación para su adquisición mediante Adjudicación Directa Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No.- AA-50-GYR-050GYR017-T-142-2024.

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PROCEDIMIENTO DE ORIGEN
010	000	0524	00	00	CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	GENKA	MÉXICO	\$374.29	AA-50-GYR-050GYR017-T-97-2024
010	000	0524	00	00	CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	GENKA	MÉXICO	\$374.29	AA-50-GYR-050GYR017-T-97-2024
040	000	0202	00	00	CIMA PHARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.	SUNZEPAN	MÉXICO	\$255.00	AA-50-GYR-050GYR017-T-130-2024
010	000	4332	00	00	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	PULMICORT	SUECIA	\$75.43	AA-50-GYR-050GYR017-T-119-2024
010	000	3617	00	00	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	FP-20	MÉXICO	\$595.05	AA-50-GYR-050GYR017-T-62-2024
010	000	0426	00	00	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	AMINOFILINA	MÉXICO	\$55.60	AA-50-GYR-050GYR017-T-119-2024
010	000	3617	00	00	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	FP-20	MÉXICO	\$595.05	AA-50-GYR-050GYR017-T-62-2024
010	000	3308	00	00	CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	MASENNUS	MÉXICO	\$250.00	AA-50-GYR-050GYR017-T-106-2024
010	000	3675	00	00	CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	EAU CLAIRE	MEXICO	\$22.00	AA-50-GYR-050GYR017-T-119-2024



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050GYR017-T-142-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PROCEDIMIENTO DE ORIGEN
010	000	4485	00	00	CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	ARQUERA	MÉXICO	\$90.00	AA-50-CYR-050GYR017-T-106-2024
010	000	5223	01	04	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	PEGASYS	SUIZA	\$2,399.48	IA-50-CYR-050GYR017-T-67-2024
040	000	2499	00	00	GADMAR, S.A. DE C.V.	FARMAPRAM	MÉXICO	\$45.00	AA-50-CYR-050GYR017-T-75-2024
010	000	6211	00	00	GADMAR, S.A. DE C.V.	AVITOSYN	ESPAÑA	\$30,998.00	AA-50-CYR-050GYR017-T-111-2024
010	000	4185	00	00	GADMAR, S.A. DE C.V.	NILAMSEL	MÉXICO	\$222.00	IA-50-CYR-050GYR017-T-77-2024
010	000	5541	00	00	GADMAR, S.A. DE C.V.	BIONTROL	MÉXICO	\$196.00	AA-50-CYR-050GYR017-T-97-2024
010	000	2308	00	00	HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	FURAVITEM	MÉXICO	\$18.00	AA-50-CYR-050GYR017-T-119-2024
010	000	2308	00	00	HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	FURAVITEM	MÉXICO	\$18.00	AA-50-CYR-050GYR017-T-119-2024
010	000	1923	00	00	PAUL GONZALO CORTES TERRONES (PERSONA FÍSICA)	PENIPOT	MÉXICO	\$20.00	AA-50-CYR-050GYR017-T-111-2024
010	000	4256	00	00	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A DE C.V.	TALIZER	MÉXICO	\$726.00	AA-50-CYR-050GYR017-T-111-2024
010	000	5461	00	02	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	PLEXODA	MEXICO	\$1,250.00	AA-50-CYR-050GYR017-T-119-2024
010	000	5461	00	02	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	PLEXODA	MEXICO	\$1,250.00	AA-50-CYR-050GYR017-T-119-2024
010	000	2016	00	00	SCI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	KETORIL	MÉXICO	\$10.35	AA-50-CYR-050GYR017-T-111-2024
010	000	3615	00	00	SUPLIMEX, S.A. DE C.V.	DELMED	EL SALVADOR	\$21.22	AA-50-CYR-050GYR017-T-119-2024
010	000	3615	00	00	SUPLIMEX, S.A. DE C.V.	DELMED	EL SALVADOR	\$21.22	AA-50-CYR-050GYR017-T-119-2024
010	000	3412	01	00	ZERIFAR, S.A. DE C.V.	ARTAXOL	MÉXICO	\$89.00	AA-50-CYR-050GYR017-T-62-2024
010	000	4055	00	02	ZERIFAR, S.A. DE C.V.	BUVICAINA PESADA	MÉXICO	\$73.20	AA-50-CYR-050GYR017-T-111-2024



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-CYR-050GYR017-T-142-2024**, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**Tercero:** Por lo antes expuesto y considerando la disponibilidad de los proveedores de atender de forma inmediata estas necesidades, aunado a que estas propuestas en su momento se aprobaron respecto a sus características técnicas y económicas requeridas en el proceso de compra respectivo, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, fundada y motivada, analizada la justificación y los criterios de excepción en términos del Artículo 40 Segundo párrafo de la Ley, en correlación con lo dispuesto en los Artículos 71 del Reglamento, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de la legalidad que garantice los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, aunado a que ya no se cuenta con el tiempo necesario con forme a la Ley para efectuar el procedimiento de Licitación Pública, se dictamina como procedente la excepción a la celebración de la Licitación Pública, cubriendo la eventualidad. En consecuencia de lo antes expuesto, con fundamento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción III, 36, 36 Bis Fracción II, 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 72 fracción V y V Bis de su Reglamento se determina la asignación de los bienes por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

-----ASIGNACIÓN-----

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES"  
**VIGENCIA:** 10 DIAS NATURALES CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO  
**GARANTÍA:** 10 % INDIVISIBLE

Folio	Partida	Cp	Ge	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantida d Solicita da	Oferente	Marca	Pais de origen	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
6436482	1	010	00	0524	00	00	CLORURO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORURO DE POTASIO 1.49 G. (20 MILIEQUIVALENTES DE POTASIO. 20 MILIEQUIVALENTES DE CLORO) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML.	ENVASE 50 AMPOLLETA	55	CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	GENKA	MÉXICO	\$374.29	\$20,585.95	050GYR01 7TT4224- 001-00	\$2,058.59



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO AA-50-CYR-050GYR017-T-142-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Folio	Partida	Gp o	Ge n	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantida d Solicita da	Oferente	Marca	País de origen	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
6457625	2	010	000	0524	00	00	CLORURO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORURO DE POTASIO 1.49 G. (20 MILIEQUIVALENTES DE POTASIO, 20 MILIEQUIVALENTES DE CLORO) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML.	ENVASE 50 AMPOLLETA	67	CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	GENKA	MÉXICO	\$374.29	\$25,077.43	050GYR01 7714224- 002-00	\$2,507.74
6446469	3	040	000	0202	00	00	DIAZEPAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DIAZEPAM 10 MG ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 2 ML.	ENVASE 50 AMPOLLET	52	CIMA PHARMACEUTIC A, S. DE R.L. DE C.V.	SUNZEPAN	MÉXICO	\$255.00	\$13,260.00	050GYR01 7714224- 003-00	\$1,326.00
6466680	4	010	000	4332	00	00	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.250 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML	ENVASE 5 ENVASE	803	COMERCIALIZA DORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	PULMICO RT	SUECIA	\$75.43	\$60,570.29	050GYR01 7714224- 004-00	\$6,057.02
6453585	5	010	000	3617	00	00	FOSFATO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FOSFATO DE POTASIO DIBASICO 1.550 G FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO 0.300 G (POTASIO 20 MILIEQUIVALENTE) (FOSFATO 20 MEQ) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML	ENVASE 50 AMPOLLETA	6	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	FP-20	MÉXICO	\$595.05	\$3,570.30	050GYR01 7714224- 005-00	\$357.03



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-142-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Folio	Partida	Cp o	Ge n	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantida d Solicita da	Oferente	Marca	País de origen	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
6467266	6	010	00	3617	00	00	FOSFATO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FOSFATO DE POTASIO DIBASICO 1.550 G FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO 0.300 G (POTASIO 20 MILIEQUIVALENTE) (FOSFATO 20 MEQ) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML	ENVASE 50 AMPOLLETA	2	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	FP-20	MÉXICO	\$595.05	\$1,190.10	050GYR01 7714224- 006-00	\$119.01
6469968	7	010	00	0426	00	00	AMINOFILINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: AMINOFILINA 250 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 10 ML.	ENVASE 5 AMPOLLET	17	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	AMINOFILINA	MÉXICO	\$55.60	\$945.20	050GYR01 7714224- 007-00	\$94.52
6464137	8	010	00	3308	00	00	ATOMOXETINA. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ATOMOXETINA EQUIVALENTE A 40 MG DE ATOMOXETINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS.	ENVASE 14 CAPSULA	6	CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	MASENNU S	MÉXICO	\$250.00	\$1,500.00	050GYR01 7714224- 008-00	\$150.00
6457678	9	010	00	3675	00	00	AGUA INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE CADA ENVASE CONTIENE: AGUA INYECTABLE 500 ML ENVASE CON 500 ML.	ENVASE 500 MILITR	9,831	CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	EAU CLAIRE	MEXICO	\$22.00	\$216,282.00	050GYR01 7714224- 009-00	\$21,628.20



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO AA-50-CYR-050GYR017-T-142-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Folio	Partida	Gp o n	Ge n	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantida d Solicita da	Oferente	Marca	País de origen	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
644926	10	010	000	4485	00	00	DULOXETINA, CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA. CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DULOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE DULOXETINA ENVASE CON 14 CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA.	ENVASE 14 CAPSULA	40	CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	ARQUERA	MÉXICO	\$90.00	\$3,600.00	050GYR017T14224-010-00	\$360.00
6463852	11	010	000	5223	01	04	PEGINTERFERON ALFA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA PRECARGADA CONTIENE: PEGINTERFERON ALFA-2 A 180 MICROGRAMOS. ENVASE CON UNA JERINGA PRECARGADA DE 0.5 ML.	ENVASE 1 JERINGA	50	FARMACEUTICO S MAYPO, S.A. DE C.V.	PEGASYS	SUIZA	\$2,399.48	\$119,974.00	050GYR017T14224-011-00	\$11,997.40
6448934	12	040	000	2499	00	00	ALPRAZOLAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ALPRAZOLAM 2.0 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENVASE 30 TABLETA	897	GADMAR, S.A. DE C.V.	FARMAPR AM	MÉXICO	\$45.00	\$40,365.00	050GYR017T14224-012-00	\$4,036.50
6464127	13	010	000	6211	00	00	ABIRATERONA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACETATO DE ABIRATERONA 500 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS.	ENVASE 60 TABLETA	8	GADMAR, S.A. DE C.V.	AVITOSYN	ESPAÑA	\$30,998.00	\$247,984.00	050GYR017T14224-013-00	\$24,798.40



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-142-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Folio	Partida	Gp o	Ge n	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantida d Solicita da	Oferente	Marca	País de origen	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
6458562	14	010	000	4185	00	00	ACIDO URSODEOXICOLICO CAPSULA CADA. CAPSULA CONTIENE: ACIDO URSODEOXICOLICO 250 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS.	ENVASE 50 CAPSULA	183	GADMAR, S.A. DE C.V.	NILAMSEL	MÉXICO	\$222.00	\$40,626.00	050GYR01 7714224- 014-00	\$4,062.60
6453370	15	010	000	5541	00	00	LETROZOL GRAGEA O TABLETA CONTIENE: LETROZOL 2.5 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS.	ENVASE 30 TABLS. O GRAGEAS	896	GADMAR, S.A. DE C.V.	BIONONT ROL	MÉXICO	\$196.00	\$175,616.00	050GYR01 7714224- 015-00	\$17,561.60
6436265	16	010	000	2308	00	00	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	ENVASE 5 AMPOLLET	1,191	HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	FURAVITE M	MÉXICO	\$18.00	\$21,438.00	050GYR01 7714224- 016-00	\$2,143.80
6453513	17	010	000	2308	00	00	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	ENVASE 5 AMPOLLET	2,065	HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	FURAVITE M	MÉXICO	\$18.00	\$37,170.00	050GYR01 7714224- 017-00	\$3,717.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-142-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Folio	Partida	Cp o	Ge n	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantida d Solicita da	Oferente	Marca	País de origen	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
6463833	18	010	00	1923	00	00	BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA CRISTALINA	ENVASE 1 ENVASE	938	PAUL GONZALO CORTES TERRONES (PERSONA FÍSICA)	PENIPOT	MÉXICO	\$20.00	\$18,760.00	050GYR01 7714224- 018-00	\$1,876.00
6457379	19	010	00	4256	00	00	TALIDOMIDA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: TALIDOMIDA 100 MG ENVASE CON 50 TABLETAS O CAPSULAS.	ENVASE 50 CAPS O TABS	66	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A DE C.V.	TALIZER	MÉXICO	\$726.00	\$47,916.00	050GYR01 7714224- 019-00	\$4,791.60
6436509	20	010	00	5461	00	02	CAPECTABINA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: CAPECTABINA 500 MG. ENVASE CON 120 TABLETAS.	ENVASE 120 TABLETA	58	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	PLEXODA	MEXICO	\$1,250.00	\$72,500.00	050GYR01 7714224- 020-00	\$7,250.00
6458090	21	010	00	5461	00	02	CAPECTABINA. CADA TABLETA CONTIENE: CAPECTABINA 500 MG. ENVASE CON 120 TABLETAS.	ENVASE 120 TABLETA	71	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	PLEXODA	MEXICO	\$1,250.00	\$88,750.00	050GYR01 7714224- 021-00	\$8,875.00
6449872	22	010	00	2016	00	00	KETONAZOL TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: KETONAZOL 200 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	ENVASE 10 TABLETA	503	SCI DISTRIBUCIONE S, S.A. DE C.V.	KETORIL	MÉXICO	\$10.35	\$5,206.05	050GYR01 7714224- 022-00	\$520.60



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-142-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Folio	Partida	Cp o	Ge n	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantida d Solicita da	Oferente	Marca	País de origen	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
6456584	2 3	010	000	3615	00	00	SOLUCION HARTMANN. SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.600 G CLORURO DE POTASIO 0.030 G CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 0.020 G LACTATO DE SODIO 0.310 G. ENVASE CON 500 ML MILIEQUIVALENTES POR LITRO: SODIO	ENVASE 500 MILILITRO	7,993	SUPLIMEX, S.A. DE C.V.	DELMED	EL SALVADOR	\$21.22	\$169,611.46	050GYR01 7114224- 023-00	\$16,961.14
6436302	2 4	010	000	3615	00	00	SOLUCION HARTMANN. SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.600 G CLORURO DE POTASIO 0.030 G CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 0.020 G LACTATO DE SODIO 0.310 G. ENVASE CON 500 ML MILIEQUIVALENTES POR LITRO: SODIO	ENVASE 500 MILILITRO	4,072	SUPLIMEX, S.A. DE C.V.	DELMED	EL SALVADOR	\$21.22	\$86,407.84	050GYR01 7114224- 024-00	\$8,640.78
6443644	2 5	010	000	3412	01	00	INDOMETACINA. SUPOSITORIO. CADA SUPOSITORIO CONTIENE: INDOMETACINA 100 MG. ENVASE CON 15 SUPOSITORIOS.	ENVASE 15 SUPPOSIT ORO	261	ZERIFAR, S.A. DE C.V.	ARTAXOL	MÉXICO	\$89.00	\$23,229.00	050GYR01 7114224- 025-00	\$2,322.90



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-142-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Folio	Partida	Gp	Ge	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Oferente	Marca	País de origen	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
6457208	9	010	00	4055	00	02	BUPIVACAINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA 15 MG. DEXTROSA ANHIDRA O GLUCOSA ANHIDRA 240 MG. GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 240 MG DE GLUCOSA ANHIDRA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS	ENVASE 5 AMPOLLETA	496	ZERIFAR, S.A. DE C.V.	BUVICAIN A PESADA	MÉXICO	\$73.20	\$36,307.20	050GYR01 7114224- 026-00	\$3,630.72

**Séptimo:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica y legal y económica de las propuestas recibidas en los procedimientos de origen:

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
MTR. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA

OBSERVACIONES

Los oferentes que tuvieron asignación, deberán de acudir a más tardar el día 26 de julio de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, para firmar el (los) pedido (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-142-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En caso de no contar con número de proveedor IMSS, deberá realizar el trámite para que sea dado de alta en el sistema SAI dentro de los 3 días siguientes a la emisión del Fallo.

Se informa a quienes resultan adjudicados que, para formalizar el Instrumento Jurídico derivado del presente Procedimiento deberá remitir la siguiente documentación dentro de las siguientes 48 horas a la Oficina de Contratos con domicilio en Calle Arboledas N° 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080 en Pachuca Hidalgo. Para cualquier duda y/o aclaración al respecto podrá contactarla a los teléfonos (771) 1 53 31 45, (771) 714 32 12, (771) 714 33 23 y/o (771) 713 63 69 Ext. \*5300 o \* 5303 o a los correos electrónicos:

[hamayrani.cervantes@imss.gob.mx](mailto:hamayrani.cervantes@imss.gob.mx);  
[maria.martinezch@imss.gob.mx](mailto:maria.martinezch@imss.gob.mx);  
[victor.floresren@imss.gob.mx](mailto:victor.floresren@imss.gob.mx)

- ✓ Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso
- ✓ Poder notarial del Representante Legal.
- ✓ Credencial de elector del representante legal (vigente).
- ✓ Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- ✓ Registro Patronal o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con Registro Patronal.
- ✓ Comprobante de domicilio de la empresa

Cartas originales membretadas coincidentes en fechas con la señalada como del Contrato/Pedido de firma en el acta de notificación de fallo, Número de Evento, con la firma autógrafa del representante legal (debe ser el mismo que firme tanto el pedido como las cartas)

- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad en donde verse su domicilio. (Esta deberá de ser coincidente con el domicilio que aparece en el pedido, que es el mismo que tiene registrado ante el IMSS)
- ✓ Estado de cuenta en donde se aprecien los siguientes datos para efectos de pago a través de transferencia electrónica: número de cuenta, cuenta CLABE, sucursal, a nombre del titular (proveedor).

**Nota:** Estas cartas deberán ser entregadas de manera física a la Oficina de Contratos con el domicilio antes citado, el día que se acuda a la firma del pedido/contrato.

**EL OFERENTE ADJUDICADO ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR:**

- ✓ Opinión de obligaciones fiscales (Art. 32-D), vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-142-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES", DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

✓ **Constancia de Situación Fiscal de No Adeudo ante el INFONAVIT**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.


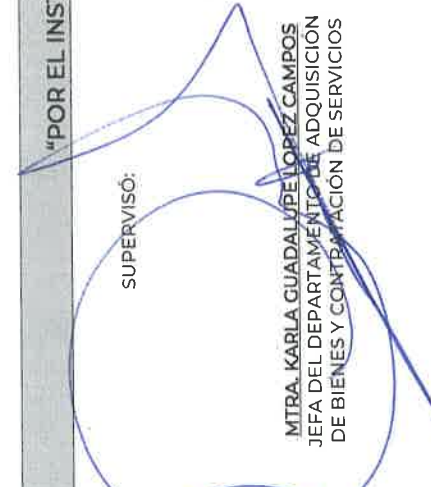
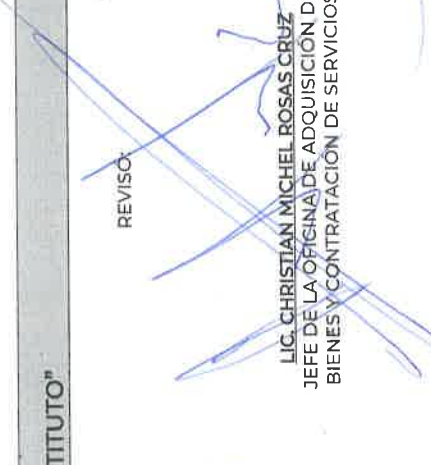
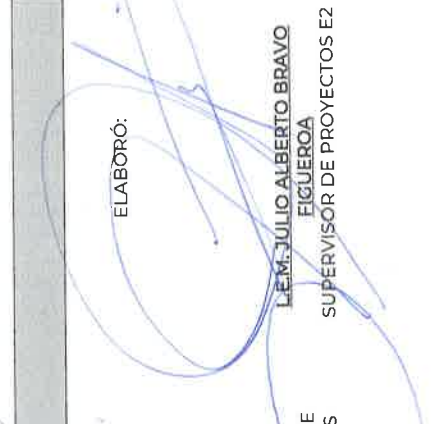
Por tratarse de una adjudicación electrónica, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los oferentes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

Esta acta consta de 12 (doce) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 13:30 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

**"POR EL INSTITUTO"**

<p>AUTORIZÓ:</p> <p></p> <p><b>L.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ</b> ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>SUPERVISÓ:</p> <p></p> <p><b>MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>REVISÓ:</p> <p></p> <p><b>LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ</b> JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>
<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p><b>L.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA</b> SUPERVISOR DE PROYECTOS E2</p>		

----- FIN DEL ACTA -----